

ANUNCIO PARA LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OFERTA de ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA MIXTA PARA SERVICIO DE MONTES DE LAS NAVAS SA

En base a la resolución que se adjunta, de fecha 26 de febrero de 2026, y de acuerdo a los requisitos técnicos que se adjuntan para la contratación del suministro, mediante compraventa, de **UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA LOS TRABAJOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MONTE DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS**, se abre el plazo para la recepción de ofertas, en el que podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en prohibiciones de contratar.

La máquina ofertada deberá cumplir con las siguientes especificaciones o, si no se pudiera cumplir alguna o algunas de ellas, deberá justificarse de forma adecuada, siempre y cuando no quede mermada la capacidad operativa sobre las necesidades establecidas:

- O Trabajos de apertura y mantenimiento de cortafuegos, caminos y pistas forestales.
- O Trabajos de apertura y mantenimiento de cunetas, pasos de agua, pontones y demás obras de fábrica en el mantenimiento de caminos forestales.
- O Manipulación y recogida de pallets para transporte de materiales diversos, mediante pinza portapallets.
- O Trabajos de prevención en incendios forestales
- O Ejecución de subsolados, hoyos y banquetas para reforestaciones.
- O Trabajos de acondicionamiento de fuentes y abrevaderos del municipio.
- O Transporte de material diverso hasta pie de obra en zonas donde no sea posible el transporte en camión
- O Aquellas otras obras de tipo forestal que requieran del uso de maquinaria, siempre que sea compatible con las aptitudes y potencia de la maquinaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

La máquina suministrada será nueva y se entregará matriculada, con ITV, y cuantos requisitos legales sean exigibles para su circulación por vías urbanas e interurbanas, y el manejo y acople de los aperos; asimismo, deberá entregarse con los manuales de instrucción de manejo, dotación de herramientas, manual de piezas de repuesto y libro de mantenimiento. Además, vendrá equipado con la normativa de seguridad vigente y con declaración de conformidad CE, tanto la máquina como cualquier implemento que deba llevar instalado.

Deberá incluirse un catálogo completo de la maquina ofertada y de sus posibles implementos, así como toda aquella documentación complementaria que defina claramente sus características técnicas. Toda la documentación que deba entregar el adjudicatario será en castellano.

En relación con la prevención de riesgos laborales, se tendrá en cuenta los manuales de instrucciones de la máquina o del equipo, de uso de mantenimiento y de limpieza, fichas informativas sobre riesgos asociados a las operaciones con el vehículo o el equipo, así como las medidas de prevención y protección aplicables estableciendo también las necesidades de instrucción para el personal que vaya a operar o intervenir y mantener los elementos referidos.

Maquinaria precisada

La máquina ofertada deberá cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos para adecuarse a los trabajos definidos en el punto anterior:

- Máquina con sistema de tracción 4x4 y neumáticos de máxima tracción.
- Transmisión con cambio manual.
- Motor diésel con adaptación a normativa de emisiones de gases, mínimo TIER IV final (STAGE V).
- Potencia nominal mínima (ISO 14396): 70 Kw (93 CV)
- Par motor mínimo (ISO 14396): 450 Nm
- Vehículo con cabina cerrada y sistema de climatización que permita el flujo de calefacción y aire acondicionado. Adaptada a la normativa vigente ROPS y FOPS (certificados en vigor).
- Sistema de transmisión POWER SHUTTLE o POWERSHIFT.



Montes de Las Navas S.A.

- Sistema hidráulico con compensación de presión y caudal. Instalación hidráulica para martillo percutor. Debe contar con sistema de anticabeceo o similar de la cuchara.
- La máquina dispondrá de palancas mecánicas para el control de pala y de brazo retro
- Máquina equipada con cazos de 400 y 600 mm. Cuchara tipo almeja o usos múltiples, convenientemente reforzada, con capacidad aproximada de 1 m³.
- Enganche rápido mecánico.
- Rotativo de emergencias tipo V2, debidamente homologado.
- Así mismo, la maquina deberá contar con:
 - Extintor revisado conforme a la normativa vigente
 - Equipo de alumbrado para trabajo nocturno. Chaleco reflectante y equipo de visibilidad y señalización según legislación vigente, en caso de avería o accidente en calzada.
 - Botiquín de primeros auxilios

Además, opcionalmente, se valorará la posibilidad de instalar los siguientes elementos:

- Asiento calefactado y con suspensión neumática
- 10 o más luces de trabajo
- Valvulería de las ruedas protegida
- Cazos de limpieza de 800 y 1200 mm, con bulones de enganche
- Alarma de marcha atrás

Las ofertas podrán presentarse en la sede de esta Sociedad, Plaza de la Villa nº 1, en horario de atención al público, por correo, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos en la dirección:

administracion@montesdelasnavas.es

hasta **el día 9 de marzo de 2026, inclusive.**

En LAS NAVAS DEL MARQUÉS, a _____ de FEBRERO de 2026.

El Director General,

**ABATI GOMEZ
PEDRO -
01172483N**

Firmado digitalmente por ABATI
GOMEZ PEDRO - 01172483N
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-01172483N,
givenName=PEDRO, sn=ABATI
GOMEZ, cn=ABATI GOMEZ PEDRO
- 01172483N
Fecha: 2026.02.26 10:46:35 +01'00'